



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL REY
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- DENOMINACION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
- 3.- APROBACION OBRA PLAN PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE BADAJOZ
- 4.- SOLICITUD RENUNCIA COBRO SEGUNDO PLENO CELEBRADO EL DÍA 8-11-12
- 5.- MOCION P.S.O.E.
- 6.- INFORMACION POR EL SR. ALCALDE
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Villar del Rey, 8 de Enero de 2.013
EL ALCALDE



Fdo.: Moisés García Vadillo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL REY
(BADAJOZ)

**ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACION EL DIA 10 DE ENERO DE 2.013**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés García Vadillo

CONCEJALES

D. Florentino Fraire Rodríguez
D. Pedro Martínez Carrasco
Dña. Jerónima Plata Vivas
Dña. M^a Dolores Expósito Rando
D. Pablo Malpartida Gómez
D. Juan José Serrano Hipólito
Dña. M^a Jesús Pavo Calle
D. Francisco Javier Sánchez Escudero
D. Alberto Plata Rubiales
D. Isidoro Calleja Gutiérrez

En Villar de Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del día diez de enero del dos mil trece, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. MOISES GARCIA VADILLO y actuó como Secretaria, la que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL MACIAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL REY
(BADAJOZ)

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

No se presenta el acta del pleno anterior, por lo que será aprobado en el próximo pleno.

2.- DENOMINACION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Se informa a los Sres. Concejales que se está ultimando la fase final de pintura de la pista del polideportivo y la voluntad de este equipo de gobierno es darle uso a la instalación de la mejor manera y con todos los acondicionamientos.

Por ello se propone que se adopte un nombre para dicho pabellón, para ello se proponen los siguientes:

- P.S.O.E. propone Polideportivo “Las Crucitas”
- I.U. propone Polideportivo Municipal “Villar del Rey”
- S.I.V. propone Polideportivo “Peña del Águila”

Sometido a votación se acuerda por unanimidad denominarle Polideportivo “Las Crucitas”.

3.- APROBACION OBRA PLAN PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE BADAJOZ

Se informa a los Sres. Concejales que Diputación de Badajoz ha aprobado, un año más, su asignación económica para el Plan Provincial, en la que aporta el 100% de dicha consignación, la cantidad total asciende a 66.377,04 € para la realización de obras, pago de deudas, etc.

Por parte de este equipo de gobierno se propone que dicha cantidad se destine a la mejora y acondicionamiento de calles en el Municipio y también a la compra de farolas que hacen falta en el barrio “El Bayonal”.

Las inversiones que se proponen son:

- Arreglo de Avda. Virgen de la Rivera y Avda. de La Paz
- Compra de farolas para barrio “El Bayonal”

Dña. Jerónima Plata propone que el Plan Provincial se destine al cerramiento del Cementerio Municipal.

El Sr. Alcalde reitera que es más prioritaria las inversiones propuestas por su equipo de gobierno, dado los problemas en la conducción de agua en estas calles.

En relación a la compra de farolas D. Isidoro Calleja, considera que no hay problemas de farolas, que el problema está en la reposición de bombillas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL REY
(BADAJOZ)

D. Pablo Malpartida afirma que hay farolas sin colocar, que se pueden instalar en este barrio.

Dña. Jerónima Plata insiste en la necesidad de destinar este dinero a una primera fase del cerramiento del cementerio, ya que esta obra implica una inversión importante.

Sometido a votación, la inversión propuesta por el equipo de gobierno, el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 3 (S.I.V) 2 (P.P.) 2 (I.U.)

Votos en contra: 1 (P.S.O.E.)

Abstenciones: 2 (P.S.O.E.) 1 de D. Isidoro Calleja

4.- SOLICITUD RENUNCIA COBRO SEGUNDO PLENO CELERADO EL DIA 8-11-12

Se informa a los Sres. Concejales que al día de hoy, el Ayuntamiento se ha puesto al día con el pago de las asistencias a los plenos de los Sres. Concejales, exceptuando el 2º extraordinario del mes de noviembre, puesto que fue un pleno breve y en el primer pleno anterior se debatieron la mayoría de los puntos a tratar.

El Sr. Alcalde ve un poco delicado hacer el abono de dicho pleno, en el que casi no se trato nada, por lo que propone no cobrar, ya que por el primero se ha cobrado.

Se aprueba no cobrar el pleno antes descrito, con la siguiente votación:

Votos a favor: 3 (S.I.V) 2 (P.P.) 1 (I.U.)

Votos en contra: 2 (P.S.O.E.) 1 D. Isidoro Calleja

Abstenciones: 1 (P.S.O.E.) 1 (I.U.)

5.- INFORMACIÓN POR EL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa a la Corporación que Confederación Hidrográfica del Guadiana a través de la Delegación de Hacienda, nos ha retenido el canon de agua del ejercicio 2.011 por importe de 14.360,66 €, este pago corresponde a la empresa Agua y Gestión, S.L.U. y este Ayuntamiento va a proceder a ponerlo en conocimiento de Diputación de Badajoz para tomar medidas contra la empresa.

También pone en conocimiento de esta Corporación que la Mancomunidad nos solicita el pago de 176 € por el concepto de gastos de abogado y procurador, correspondiente al impago de una factura de la Mancomunidad y que la empresa Industrias Metálicas Peña, S.L. había denunciado. Estos gastos han sido prorrateados entre los Municipios de la Mancomunidad, correspondiéndole a Villar del Rey la cantidad antes mencionada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL REY
(BADAJOZ)

En relación a las pagas extraordinarias de diciembre que no han sido cobradas por los trabajadores, se informa por el Sr. Alcalde de la imposibilidad de destinar estos importes a la contratación de personal, ya que el Real Decreto Ley 20/2012 nos obliga a inmovilizar los créditos previstos para el abono de estas pagas extraordinarias.

En cuanto a destinar los importes correspondientes a la dietas por asistencia a plenos de Dña. Jerónima Plata Viva y D. Moisés García Vadillo, a las que habían renunciado, para la contratación de personal, se pone en conocimiento de los asistentes que se tendría que haber realizado previamente una modificación de crédito en las partidas contables correspondientes para poder destinar estos importes al fin propuesto.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20,45 hrs.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Moisés García Vadillo